

AENA RECONOCE AL JUEZ QUE HAY QUE MEJORAR LA SEGURIDAD DE BARAJAS

Prevé reestructurar la sala de crisis y renovar la tecnología de comunicación



[EL MUNDO](#) Marisa Recuero | Madrid

El director del aeropuerto de Madrid-Barajas, Miguel Ángel Oleaga, ha reconocido que hay que mejorar la seguridad del recinto, a raíz del accidente del avión de Spanair sucedido el pasado verano. Según este responsable del aeródromo, la tragedia del MD 82 sirve "para mejorar cuestiones de seguridad en el aeropuerto".

11El director del aeropuerto de Barajas, Miguel Ángel Oleaga.

Oleaga ha anunciado que AENA va a modificar los protocolos de seguridad a raíz del accidente. Entre otras medidas está previsto cambiar la reestructuración de la sala de crisis (grupo de personas que se activa cuando se produce un siniestro) y mejorar la tecnología de comunicación que hay en el aeropuerto.

AENA está evaluando la conveniencia de cambiar el sistema que gestiona las llamadas de emergencia, para adoptar uno similar al que utiliza el SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

En su declaración ante el juez que investiga el caso, afirmó que "todo es mejorable", Oleaga aunque aseguró que el día del accidente del avión de Spanair "el protocolo se activó inmediatamente".

El juez Javier Pérez, que investiga el accidente del avión de Spanair, tomó declaración a Miguel Ángel Oleaga para que detalle cómo se organizó el operativo de emergencias que se encargó del rescate en las horas posteriores a la catástrofe que se cobró la vida de 154 personas el pasado 20 de agosto.

AENA CAMBIARÁ LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE BARAJAS POR EL ACCIDENTE AÉREO DE SPANAIR

CAROLINA GALÁN / AGENCIAS. 06.05.2009 - 14.36h

El director del aeropuerto de Barajas, Miguel Ángel Oleaga, declaró este miércoles ante el juez que investiga el accidente de Spanair que se cambiarán los protocolos de seguridad del aeródromo madrileño a raíz del siniestro que se cobró la vida de 154 personas el 20 de agosto de 2008.

El accidente del MD 82 sirve para mejorar cuestiones de seguridad en el aeropuerto

En la comparecencia, Oleaga aseguró que todos los protocolos actuales son "mejorables", por lo que adelantó que se está estudiando mejoras aunque apuntó que todavía no se ha concretado ninguna de ellas. Según este responsable del aeródromo, el accidente del MD 82 sirve "para mejorar cuestiones de seguridad en el aeropuerto".

Asimismo, el director de Barajas mencionó que se modificarán la actual estructura de la Sala de Crisis ante los posibles fallos que hubo a la hora de afrontar la catástrofe del vuelo JK-5022.

AENA garantiza la seguridad

Fuentes de AENA consultadas por *20 minutos* han quitado hierro a las declaraciones de Oleaga, y han precisado que el aeropuerto de Barajas "cumple todas las normas nacionales e internacionales de seguridad". Además, aseguran que "no hubo fallos de seguridad" en el accidente de Spanair.

Por otro lado, indican que siempre que se produce un accidente aéreo se recomienda que se verifiquen los sistemas de seguridad, y que es en esa fase en la que se encuentran actualmente, por lo que no pueden adelantar medidas concretas, ni tan siquiera si finalmente se llevarán a cabo.

2

BARAJAS ESTUDIA MODIFICAR SUS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD TRAS EL ACCIDENTE SPANAIR

CANARIAS 7 EFE / Madrid

El director del aeropuerto de Barajas, Miguel Ángel Oleaga, ha asegurado hoy ante el juez que investiga el accidente de un avión de Spanair, ocurrido el pasado 20 de agosto en ese aeródromo, que a raíz del siniestro se está estudiando modificar los protocolos de seguridad del mismo.

Al término de la declaración que Oleaga ha prestado hoy como testigo ante el juez Juan Javier Pérez, fuentes jurídicas han señalado que entre las modificaciones en estudio está la reestructuración de la "sala de crisis", desde la que se supervisa la seguridad del aeropuerto.

Según las mismas fuentes, el director de Barajas también ha dicho que se está evaluando la conveniencia de cambiar el sistema que gestiona las llamadas de emergencia, para adoptar uno similar al que utiliza el SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

El titular del Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, que investiga el siniestro en el que murieron 154 personas, también ha citado hoy como testigo al ejecutivo de servicio del aeródromo, que depende de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y es la máxima autoridad en el aeropuerto en materia de seguridad y a otras cinco personas.

Estas son el responsable de seguridad de la pista 36 izquierda, de la que despegó el avión que se estrelló poco después, el jefe de la sección sindical del sindicato de pilotos SEPLA, el piloto de un helicóptero medicalizado SUMMA 01, el jefe de la dotación de un camión del Medio Natural de la Comunidad de Madrid que estuvo allí y el jefe de servicio del SAMUR que estaba en la central ese día.